



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250193

RESOLUCION INTERNA N° **528-95**

Salta, 26 de Diciembre de 1.995
Expediente S.R.O. N° 19.133/95

VISTO:

La Resoluciones de Sede Regional Orán Nros. 107/95 y 172/95, mediante las cuales; se llama a inscripción de interesados, para cubrir cargos de Instructor No Rentado de Alumnos en distintas cátedras de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, y se modifica el artículo 1° de la Resolución de S.R.O. N° 107/95; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

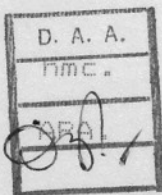
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/95 del 19-12-95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resoluciones Nros. 107/95 y 172/95 de Sede Regional Orán, de fechas: 27 de Julio de 1.995 y 20 de Noviembre de 1.995, respectivamente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO